

11355 *RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2008, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convocan concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en lo sucesivo LOU), y en el artículo 14 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos (en adelante RDH), y a tenor de lo establecido en el artículo 75 de los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobados por Decreto 214/2003, de 16 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (en adelante EUAM).

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso de acceso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Este concurso se regirá por lo dispuesto en la LOU, el RDH y los EUAM y, con carácter supletorio, por lo previsto en la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

Segunda.—Para ser admitido a este concurso se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Nacionalidad: Ser español. No obstante, podrán participar en idénticas condiciones que los españoles los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, le sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar el cónyuge de los españoles, de los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea y de los nacionales de algún Estado al que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, le sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los del cónyuge, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

b) Edad: Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber superado los setenta.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autonómica, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la Función pública.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercera.—Además de los requisitos generales, los candidatos deberán acreditar estar habilitados para el cuerpo y área de que se trate conforme se señala en el artículo 15 del RDH, en los términos regulados en el mismo.

No podrán participar en estos concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios quienes se hallen incurso en la prohibición contenida en el artículo 17.7 del RDH, es decir, aquellos que no hayan desempeñado durante al menos dos años las plazas anteriormente obtenidas por el concurso de acceso a que se refiere el artículo 14 del RDH. Los requisitos enumerados en la presente base y en la base Segunda, deberán poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionarios de carrera.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en los concursos de acceso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/1999, de 13 de enero (en lo sucesivo LRJAP-PAC), dirigiéndola al Registro General, situado en el Edificio del Rectorado, Ctra. de Colmenar Viejo, Km 15, 28049 Madrid, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOE, mediante instancia debidamente cumplimentada, según modelo que se acompaña en el Anexo II, junto con los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad.

Los aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar, conforme a lo previsto en el artículo 8 del Real

Decreto 543/2001, de 18 de mayo, sobre acceso al empleo público de la Administración General del Estado y sus organismos públicos de nacionales de otros Estados a los que es de aplicación el derecho a la libre circulación de trabajadores, deberán presentar fotocopia del documento que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de otro Estado con el que tengan dicho vínculo cuando esta circunstancia proceda. Asimismo, en el supuesto de aquellos aspirantes que participen en las presentes pruebas selectivas por su condición de cónyuges [base 2.ª a)], deberán presentar, además de los documentos señalados, declaración jurada o promesa de no hallarse separados de derecho de su respectivo cónyuge.

b) Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos que señala la base Tercera para participar en el concurso de acceso.

c) Justificante, sellado por el banco, de haber abonado la cantidad de 32,25 euros en concepto de derechos de examen, el pago se realizará mediante ingreso en la cuenta bancaria de Cajamadrid 2038-2831-69-6000118841 indicando «UAM.Oposiciones», el código de la plaza a la que se concursa y nombre, apellidos y DNI del concursante.

d) Currículum Vitae normalizado según el modelo del anexo III y un historial de su trayectoria docente e investigadora, ambos por quintuplicado, así como un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en los mismos.

Quinta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el Rector dictará, en el plazo máximo de quince días hábiles, una Resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. Dicha Resolución, junto con las listas de admitidos y excluidos, las cuales indicarán, respecto a estos últimos, la causa de exclusión, se notificará a los concursantes y se publicará en el Tablón de Anuncios en el Rectorado y en la dirección de Internet: www.uam.es. En dicha resolución se señalará un plazo de diez días hábiles para subsanar las causas de exclusión a contar desde la notificación. Finalizado dicho plazo el Rector dictará una Resolución aprobando la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, que se publicará y notificará en la forma anteriormente establecida. Contra esta Resolución se podrá interponer recurso en los términos previstos en el artículo 107 de la LRJAP-PAC.

Sexta.—La composición de las comisiones es la que figura en el anexo I de esta convocatoria.

En lo relativo a la sustitución y funcionamiento de las mismas se estará a lo previsto en el artículo 7 del RDH. La Comisión deberá constituirse dentro de los tres meses siguientes a la publicación de esta convocatoria. Para ello el presidente titular dictará resolución convocando a los miembros titulares y, en su caso, a los suplentes para proceder al acto de constitución de la misma, fijando lugar y fecha. En dicho acto, la Comisión fijará y hará públicos los criterios para la valoración del concurso y establecerá el plazo durante el cual los candidatos podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes, que les será comunicado.

Séptima.—Si la Comisión, de acuerdo con el artículo 75 de los EUAM, estimase oportuno la realización de una exposición oral y pública por parte de los candidatos, éstos deberán ser convocados por el Presidente al menos con una semana de antelación a la celebración de la misma, indicando en el escrito de convocatoria el lugar, la duración y las características de aquella.

Finalizada, la prueba, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe razonado, ajustado a los criterios previamente establecidos por la Comisión.

Octava.—Las Comisiones juzgadoras propondrán al Rector, motivadamente y con carácter vinculante, una relación por orden de preferencia de todos los candidatos para su nombramiento. Dicha relación vendrá predeterminada por la votación que a la vista de los informes señalados en el último apartado de la base Séptima, y sin que sea posible la abstención, efectúe la Comisión. En caso de empate dirimirá el mismo voto del Presidente. La citada propuesta se publicará en el lugar donde se haya celebrado el concurso. Junto con la propuesta, el Secretario de la Comisión, en los cinco días hábiles siguientes a la finalización de las actuaciones de la misma, deberá entregar en el Servicio de Personal Docente e Investigador de esta Universidad toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión, así como una copia de la documentación entregada por cada candidato, la cual una vez finalizado y firme el proceso del concurso, les podrá ser devuelta si así lo solicitan.

Contra la propuesta de la Comisión juzgadora los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos hasta su resolución definitiva.

La reclamación será valorada por la Comisión prevista en el artículo 18 del RDH y en el artículo 77 de los EUAM.

El cómputo de los plazos establecidos en las bases cuarta, quinta, sexta, séptima y octava de la presente convocatoria se realizará excluyendo a todos los efectos el mes de agosto, durante el cual no tendrán lugar las actuaciones relativas a la misma.

Novena.—Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar, en los veinte días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión en el Servicio de Personal Docente de esta Universidad, o por cualesquiera de los demás procedimientos señalados en el artículo 38.4 de la LRJAP-PAC, los siguientes documentos:

a) Fotocopia de DNI o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta de la española.

b) Certificado médico oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico ni psíquico que le incapacite para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función Pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su Hoja de servicios.

d) Documentación acreditativa de reunir los requisitos del artículo 15 del RDH: copia compulsada del certificado de estar habilitado para el acceso al cuerpo y área de que se trate, o documentación equivalente.

Décima.—El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por el Rector, después de que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos y plazos establecidos en la base anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo, Área de Conocimiento y Departamento. Dicho nombramiento será publicado en el BOE y en el BOCM, y comunicado a la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria.

En el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el BOE, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de funcionario docente universitario del Cuerpo de que se trate.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente Resolución recurso de reposición ante el Rector de la UAM, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJAP-PAC.

Madrid, 11 de junio de 2008.—El Rector, P. D. (Resolución de 25 de mayo de 2006), el Vicerrector de Profesorado, Carlos García de la Vega.

ANEXO I

Número de plazas: UNA	Código de concurso: UAML177TU	Área de conocimiento: Anatomía y embriología humana	
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad			
Departamento: Anatomía, histología y neurociencia Centro: Facultad de medicina			
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Anatomía y Embriología Humana			
Comisión Titular			
Miembro	Nombre y Apellidos	Dni	Categoría y Universidad
Presidente	Don Alfonso Llamas Marcos	07684069	CU- Autónoma de Madrid
Secretario	Don José Ramón Sañudo Tejero	14554083	TU- Complutense de Madrid
Vocal	Don Godofredo Diéguez Castrillo	71537902	CU- Autónoma de Madrid
Vocal	Don Carlos Sánchez Ferrer	00790371	CU- Autónoma de Madrid
Vocal	Don Antonio Cuadrado Pastor	50042521	TU- Autónoma de Madrid
Comisión Suplente			
Miembro	Apellidos y Nombre	Dni	Categoría y Universidad
Presidente	Don Carlos Avendaño Trueba	42707707	CU - Autónoma de Madrid
Secretario	Don Ángel Luis García Villalón	05367901	CU - Autónoma de Madrid
Vocal	Don Luis García Sancho	12097688	CU- Autónoma de Madrid
Vocal	Don José Ramón Mérida Velasco	26452578	CU- Complutense de Madrid
Vocal	Don Agustín González Gallegos	12097688	CU- Complutense de Madrid

Número de plazas: UNA	Código de concurso: UAML178TU	Área de conocimiento: Historia del arte	
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad			
Departamento: Historia y teoría del arte Centro: Facultad de Filosofía y Letras			
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en historia y teoría del arte.			
Comisión Titular			
Miembro	Nombre y Apellidos	Dni	Categoría y Universidad
Presidente	Don Juan Antonio Ramírez Domínguez	74137392	CU- Autónoma de Madrid
Secretario	Don Jesús Carrillo Castillo	41496754	TU - Autónoma de Madrid
Vocal	Doña Tonia Raquejo Grado	02514562	TU - Complutense Madrid
Vocal	Doña Sagrario Aznar Almazán	50702502	TU- Nacional de Educación a Distancia
Vocal	Doña Aurora Fernández Polanco	09700614	TU- Complutense Madrid
Comisión Suplente			
Miembro	Apellidos y Nombre	Dni	Categoría y Universidad
Presidente	Don Carlos Reyero Hermosilla	01389842	CU- Autónoma de Madrid
Secretario	Doña Valeria Camporesi Lami	X0869693	TU- Autónoma de Madrid
Vocal	Don Francisco Javier San Martín	15905659	TU- País Vasco
Vocal	Doña Natalia Bravo Ruiz	25667794	TU- Málaga
Vocal	Doña Rocío de la Villa Ardura	05366993	TU- Autónoma de Madrid

Número de plazas: UNA	Código de concurso: UAML179TU	Área de conocimiento: Biología Celular	
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad			
Departamento: Biología Centro: Facultad de ciencias			
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en asignaturas del área de biología celular e investigación en biología celular de la meiosis.			
Comisión Titular			
Miembro	Nombre y Apellidos	Dni	Categoría y Universidad
Presidente	Don Benjamín Fernández Ruiz	00779615	CU- Complutense de Madrid
Secretario	Doña Ángeles Juarranz de la Fuente	02516981	TU - Autónoma de Madrid
Vocal	Don Juan Luis Santos Coloma	17428067	CU- Complutense de Madrid
Vocal	Don Julio Sánchez Rufas	50026198	TU - Autónoma de Madrid
Vocal	Doña Pilar Gómez Ramos	50276667	TU- Autónoma de Madrid
Comisión Suplente			
Miembro	Apellidos y Nombre	Dni	Categoría y Universidad
Presidente	Don Fernando José Unda Rodríguez	14946077	CU- País Vasco
Secretario	Doña María José Hazen de San Juan	02696589	TU- Autónoma de Madrid
Vocal	Don Agustín Zapata González	51695703	CU - Complutense de Madrid
Vocal	Don José Ángel Suja Sánchez	05364593	TU- Autónoma de Madrid
Vocal	Don Carlos García de la Vega	50288427	TU- Autónoma de Madrid

Número de plazas: UNA	Código de concurso: UAML180TU	Área de conocimiento: Biología celular	
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad			
Departamento: Biología Centro: Facultad de ciencias			
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en asignaturas del área de biología celular e investigación en fototerapia celular.			
Comisión Titular			
Miembro	Nombre y Apellidos	Dni	Categoría y Universidad
Presidente	Don Benjamín Fernández Ruiz	00779615	CU- Complutense de Madrid
Secretario	Doña Ángeles Juarranz de la Fuente	02516981	TU - Autónoma de Madrid
Vocal	Don Juan Luis Santos Coloma	17428067	CU- Complutense de Madrid
Vocal	Don Julio Sánchez Rufas	50026198	TU - Autónoma de Madrid
Vocal	Doña Pilar Gómez Ramos	50276667	TU- Autónoma de Madrid
Comisión Suplente			
Miembro	Apellidos y Nombre	Dni	Categoría y Universidad
Presidente	Don Fernando José Unda Rodríguez	14946077	CU- País Vasco
Secretario	Doña María José Hazen de San Juan	02696589	TU- Autónoma de Madrid
Vocal	Don Agustín Zapata González	51695703	CU - Complutense de Madrid
Vocal	Don José Ángel Suja Sánchez	05364593	TU- Autónoma de Madrid
Vocal	Don Carlos García de la Vega	50288427	TU- Autónoma de Madrid

Número de plazas: UNA	Código de concurso: UAML181TU	Área de conocimiento: Análisis matemático	
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad			
Departamento: Matemáticas Centro: Facultad de ciencias			
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el departamento de matemáticas e investigación en análisis matemático			
Comisión Titular			
Miembro	Nombre y Apellidos	Dni	Categoría y Universidad
Presidente	Don Antonio Córdoba Barba	22405224	CU - Autónoma de Madrid
Secretario	Don José Pedro Moreno Díaz	04165276	TU - Autónoma de Madrid
Vocal	Don Joaquín Ortega Cerdá	36987572	TU- Barcelona
Vocal	Don Luis Vega González	00390966	CU - País Vasco
Vocal	Don Óscar Blasco de la Cruz	16790668	CU- Valencia
Comisión Suplente			
Miembro	Apellidos y Nombre	Dni	Categoría y Universidad
Presidente	Don José Luis Fernández Pérez	42026899	CU- Autónoma de Madrid
Secretario	Don Jesús García Azorero	03435064	TU- Autónoma de Madrid
Vocal	Don Jesús Bastero Elizalde	17836537	CU - Zaragoza
Vocal	Don Javier Duoandikoetxea Zuazo	72246304	CU- País Vasco
Vocal	Don Joaquín Bruna i Floris	37264464	CU - Autónoma Barcelona

Número de plazas: UNA	Código de concurso: UAML182TU	Área de conocimiento: Matemática aplicada	
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad			
Departamento: Matemáticas Centro: Facultad de ciencias			
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el departamento de matemáticas e investigación en matemática aplicada			
Comisión Titular			
Miembro	Nombre y Apellidos	Dni	Categoría y Universidad
Presidente	Don Juan Luis Vázquez Suárez	10505228	CU- Autónoma de Madrid
Secretario	Don Enrique Zuazua Iriondo	15365289	CU- Autónoma de Madrid
Vocal	Don Pablo Pedregal Tercero	02203472	CU- Castilla la Mancha
Vocal	Don Carlos Vázquez Cendón	34946083	CU- La Coruña
Vocal	Don Mikel Lezaun Iturralde	72656808	CU- País Vasco
Comisión Suplente			
Miembro	Apellidos y Nombre	Dni	Categoría y Universidad
Presidente	Doña Ana María Vargas Rey	07225479	CU- Autónoma de Madrid
Secretario	Doña Julia Novo Martín	12381899	TU- Autónoma de Madrid
Vocal	Don Carlos Castro Barbero	51394318	TU- Politécnica de Madrid
Vocal	Don Juan Ignacio Montejano Torcal	73074401	CU- Zaragoza
Vocal	Don Miguel Escobedo Martínez	30530451	CU- País Vasco

Número de plazas: UNA	Código de concurso: UAML183TU	Área de conocimiento: Física Aplicada	
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad			
Departamento: Física Aplicada Centro: Facultad de Ciencias			
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Física aplicada			
Comisión Titular			
Miembro	Nombre y Apellidos	Dni	Categoría y Universidad
Presidente	Don José Manuel Martínez Duart	00207041	CU- Autónoma de Madrid
Secretario	Don José María Albella Martín	12151533	Profesor Investigador - CSIC
Vocal	Doña Carmen Mijangos Ugarte	01486821	Profesor Investigador - CSIC
Vocal	Don Fernando Flores Sintas	22273379	CU- Autónoma de Madrid
Vocal	Don Gerardo Delgado Barrio	33159198	Profesor Investigador - CSIC
Comisión Suplente			
Miembro	Apellidos y Nombre	Dni	Categoría y Universidad
Presidente	Don Juan Piqueras Piqueras	11661857	CU - Autónoma de Madrid
Secretario	Don A. Fernando Agulló Rueda	28518866	Investigador Científico - CSIC
Vocal	Don Francisco Jaque Rechea	02470118	CU- Autónoma de Madrid
Vocal	Don Manuel Vázquez Villalaveitia	51603188	Profesor Investigador - CSIC
Vocal	Don José García Solé	50936005	CU- Autónoma de Madrid

Número de plazas: UNA	Código de concurso: UAML184TU	Área de conocimiento: Física aplicada	
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad			
Departamento: Física de materiales Centro: Facultad de ciencias			
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el departamento de física de materiales e investigación en fotónica			
Comisión Titular			
Miembro	Nombre y Apellidos	Dni	Categoría y Universidad
Presidente	Don Fernando Cussó Pérez	02693589	CU- Autónoma de Madrid
Secretario	Don Ginés Lifante Pedrola	74335492	TU - Autónoma de Madrid
Vocal	Don Francisco Javier Piqueras de Noriega	00357349	CU - Complutense Madrid
Vocal	Don Juan Enrique Muñoz Santiuste	03431914	TU - Carlos III de Madrid
Vocal	Don Carlos Prieto de Castro	01105934	Profesor Investigador - CSIC
Comisión Suplente			
Miembro	Apellidos y Nombre	Dni	Categoría y Universidad
Presidente	Don Francisco Jaque Rechea	02470118	CU - Autónoma de Madrid
Secretario	Don Daniel Jaque García	07247008	TU - Autónoma de Madrid
Vocal	Don Pedro Sánchez Sánchez	51562778	CU - Politécnica de Madrid
Vocal	Don Rafael Ramírez Jiménez	05382803	TU - Carlos III de Madrid
Vocal	Don Fernando Agulló Rueda	02851886	Investigador Científico - CSIC

Número de plazas: UNA	Código de concurso: UAML185TU	Área de conocimiento: Didáctica de la expresión corporal	
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad			
Departamento: Educación física, deporte y motricidad humana Centro: Facultad de formación del profesorado y educación			
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en actividades físicas en el medio natural y su didáctica			
Comisión Titular			
Miembro	Nombre y Apellidos	Dni	Categoría y Universidad
Presidente	Don Eustaquio Martín Rodríguez	03775653	CU - Nacional de Educación a Distancia
Secretario	Don Javier Castejon Oliva	08953625	TU - Autónoma de Madrid
Vocal	Don Antonio Maldonado Rico	05365931	CEU - Autónoma de Madrid
Vocal	Don Manuel Vizuet Carrizosa	51051474	TU - Extremadura
Vocal	Don José Luis Pastor Pradillo	03056033	TU - Alcalá de Henares
Comisión Suplente			
Miembro	Apellidos y Nombre	Dni	Categoría y Universidad
Presidente	Don Jorge Torres Santomé	33806261	CU - La Coruña
Secretario	Doña Ana Rodríguez Marcos	07776932	TU - Autónoma de Madrid
Vocal	Don Juan Manuel Álvarez Méndez	70787596	CU - Complutense Madrid
Vocal	Don José A. Cecchini Estrada	10570550	CEU - Oviedo
Vocal	Don José Devís Devís	22688829	TU - Valencia

Número de plazas: UNA	Código de concurso: UAML186TU	Área de conocimiento: Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico	
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad			
Departamento: Psicología biológica y de la salud Centro: Facultad de psicología			
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en psicología de las diferencias individuales			
Comisión Titular			
Miembro	Nombre y Apellidos	Dni	Categoría y Universidad
Presidente	Doña Rocío Fernández-Ballesteros García	01450744	CU - Autónoma de Madrid
Secretario	Don José Manuel Hernández López	50305818	TU - Autónoma de Madrid
Vocal	Doña María Ángeles Quiroga Estévez	02704800	TU - Complutense de Madrid
Vocal	Don Roberto Colom Marañón	13768408	TU - Autónoma de Madrid
Vocal	Don José Santacreu Más	21377592	CU - Autónoma de Madrid
Comisión Suplente			
Miembro	Apellidos y Nombre	Dni	Categoría y Universidad
Presidente	Don Manuel de Juan Espinosa	21961856	CU - Autónoma de Madrid
Secretario	Doña María Oliva Márquez Sánchez	31387786	TU - Autónoma de Madrid
Vocal	Don Antón Aluja Fabregat	78063126	TU - Lérida
Vocal	Don Victor Rubio Franco	00391462	TU - Autónoma de Madrid
Vocal	Don Antonio Andrés Pueyo	39653816	CU - Barcelona

Número de plazas: UNA	Código de concurso: UAML191CU	Área de conocimiento: Derecho financiero y tributario	
Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad			
Departamento: Derecho público y filosofía jurídica Centro: Facultad de derecho			
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Derecho financiero y tributario.			
Comisión Titular			
Miembro	Nombre y Apellidos	Dni	Categoría y Universidad
Presidente	Don Álvaro Rodríguez Bereijo	32549388	CU - Autónoma de Madrid
Secretario	Doña Marta Lorente Sariñena	17865327	CU - Autónoma de Madrid
Vocal	Don Juan Ramallo Massanet	41331735	CU - Autónoma de Madrid
Vocal	Don Juan Zornoza Pérez	05216483	CU - Carlos III de Madrid
Vocal	Don Fernando de la Hucha Celador	05234299	CU - Pública de Navarra
Comisión Suplente			
Miembro	Apellidos y Nombre	Dni	Categoría y Universidad
Presidente	Don Carlos Palao Taboada	35908969	CU - Autónoma de Madrid
Secretario	Don Cándido Paz-Area Rodríguez	32418167	CU - Autónoma de Madrid
Vocal	Don Liborio Hierro Sánchez-Pescador	50265547	CU - Autónoma de Madrid
Vocal	Doña Antonia Agulló Agüero	21955529	CU - Pompeu Fabra
Vocal	Don Ernesto Eseverri Martínez	22898879	CU - Granada

ANEXO II

Magfco. Sr.:

Convocada(s) a Concurso de acceso plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicita ser admitido como aspirante para su provisión:

1. Datos de la plaza convocada a concurso	
Cuerpo Docente:	
Código de concurso:	
Área de conocimiento:	
Departamento:	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria:	
Resolución de fecha.: ___/___/___ (BOE de fecha.: ___/___/___)	

2. Datos Personales	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
Nombre:	DNI:
Teléfono:	Correo electrónico:
Fecha de nacimiento:	Lugar:
Provincia de nacimiento:	
<i>Domicilio</i>	
-Calle y número:	
-Localidad:	
-Código postal y Provincia:	

3. En caso de ser Funcionario Público de carrera.	
Denominación de Cuerpo o Plaza:	
Organismo:	
Nº de registro personal:	Fecha de ingreso:
Situación Administrativa actual (marquese lo que proceda):	
- [] Activo	
- [] Excedente voluntario	
- [] Servicios especiales	
- [] Otras	

4.Datos Académicos
Docencia Previa:
Título Académicos y Fecha de expedición:

FORMA EN QUE SE ABONAN LOS DERECHOS Y TASAS		
Forma	Fecha	Nº de recibo
Giro Telegráfico		
Giro Postal		
Ingreso bancario		

El abajo firmante Don/Doña

SOLICITA:

ser admitido al Concurso de acceso, con código de concurso _____,
a la plaza de _____
en el área de conocimiento de _____
comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA:

que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en el convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En _____, a _____ de _____ de

Firma del Interesado,

MAGFCO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

ANEXO III
CURRÍCULUM VITAE

1. Datos personales: Primer apellido Segundo apellido Nombre:	
Nº de DNI	Lugar de expedición y fecha
Lugar de nacimiento - Localidad: - Provincia: - Fecha:	
Lugar de residencia - Calle y número: - Localidad: - Código postal y Provincia:	
Centro actual: - Facultad o Escuela - Departamento - Categoría actual como contratado o interino	

4. Actividad Docente desempeñada (CURRÍCULUM VITAE)

--

5. Actividad Investigadora desempeñada (Programas y puestos) (CURRÍCULUM VITAE)

8. Otras publicaciones(CURRÍCULUM VITAE)**9. Otros trabajos de investigación (CURRÍCULUM VITAE)**

10. Proyectos de investigación subvencionados (CURRÍCULUM VITAE)**11. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos (Indicando Título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional.) (CURRÍCULUM VITAE)**

12. Patentes(CURRÍCULUM VITAE)**13. Cursos y seminarios impartidos (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)(CURRÍCULUM VITAE)**

14. Cursos y seminarios recibidos (con indicación de Centro, Organismo, materia y fecha de celebración) **(CURRÍCULUM VITAE)**

15. Becas, Ayudas y Premios recibidos [con posterioridad a la Licenciatura] **(CURRÍCULUM VITAE)**

16. Actividad en Empresas y Profesión libre(CURRÍCULUM VITAE)**17. Otros méritos Docentes o de Investigación(CURRÍCULUM VITAE)**

18. Otros méritos (CURRÍCULUM VITAE)**19. Diligencia de refrendo de Currículum**

El abajo firmante, D. _____
Número de Registro de personal _____
Perteneiente al Cuerpo de _____
se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en el presente CURRÍCULUM
comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean
requeridas.

_____ a ____ de _____ de _____

Fdo.: _____